

Ref: Informe de necesidades suministro 3 módulos vestuario para personas con movilidad reducida.

Dentro de las competencias de la Delegación de Playas está entre otras la de garantizar la accesibilidad universal en nuestras playas.

Son muchos los usuarios con problemas de movilidad que acuden cada año a nuestras playas, además de asociaciones y entidades tanto locales como supramunicipales que nos visitan y demandan un espacio específico de vestuario donde poder cambiarse tanto antes como después del baño.

Con la finalidad de adaptar las Playas a la Ley 51/2003, de 2 de diciembre y garantizar una normalización y accesibilidad a estos equipamientos, queremos encuadrarnos dentro de las medidas que incluye la Ley, que insta a los poderes públicos a llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar los derechos y conseguir los fines citados. Los principios en los que se inspira están basados en el concepto de vida independiente y son, entre otros:

- La normalización
- La accesibilidad universal
- El diseño para todos

Por todo ello se precisa la contratación del suministro señalado.

La Línea de la Concepción, fechado y firmado digitalmente

Rafael Fosela García

Jefe de Servicio de la Delegación de Playas  
 Excmo. Ayto. La línea de la Concepción

Código Seguro de Verificación	IVUEWOKILDXNVFE34BETAXZAE	Fecha	04/04/2024 08:17:47
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	RAFAEL ALEJANDRO FOSELA GARCIA		
Url de verificación	<a href="https://firma.lalinea.es/verifirma/code/IVUEWOKILDXNVFE34BETAXZAE">https://firma.lalinea.es/verifirma/code/IVUEWOKILDXNVFE34BETAXZAE</a>	Página	1/1

